PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
DENUNCIA CIUDADANA
OBSERVACIÓN DE REQUISITO(S) INCUMPLIDO(S)

Señores
COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Congreso de la República
Presente.-

De mi consideración:

Yo, Alfonso Gómez Castillo, con DNI: 15429298, con dirección en Fdo. Pedro Cruz S/N, del distrito de San Vicente de Cañete, de la provincia de Cañete, del departamento de Lima Provincias, con correo electrónico gomezcastilloalfonso@outlook.com, me presento anteustedes con la finalidad de presentar la siguiente DENUNCIA contra:

Nombres y apellidos del postulante contra el/la que se formula la denuncia:

JOSUÉ MANUEL GUTIÉRREZ CÓNDOR

El postulante incumple el siguiente requisito señalado en el artículo 2 de la Ley 26520 Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo:

1. Haber cumplido los treinta y cinco años de edad. ☐

2. Ser abogado. ☐

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204-205, Cercado de Lima Teléfonos: 311-7586, 3117777 anexos, 7586, 3239. Celular: 947403400
comisionespecialdp@congreso.gob.pe

3. Gozar de conocida reputación de integridad e independencia. X

Fundamentos de hecho del incumplimiento de uno o más requisitos:

1.Ni bien fue electo Congresista de la República 2011 al 2016, cometió la necedad de viajar a Rusia con el cuestionado hermano del Presidente de la República, Alexis Humala, usurpando con ello representación diplomática, demostrando, además, con ello falta de sensatez y carecer de buen juicio. Se especula que ese viaje fue con la intensión de hacer contactos empresariales para ventas de armas y otros con intenciones presuntamente lobistas. Eso le causó al señor Josué Manuel Gutiérrez Cóndor, que su bancada lo obligará a renunciar a la Comisión de Fiscalización https://rpp.pe/politica/actualidad/josue-gutierrez-confirma-renuncia-a-fiscalizacion-por-viaje-a-rusia-noticia-394783?ref=rpp . Este viaje tuvo el repudio nacional de la opinión pública. Fue además denunciado por usurpación de funciones y otros por este viaje https://elcomercio.pe/politica/congreso/congreso-denuncian-josue-gutierrez-viaje-rusia-2011-168131-noticia/?ref=ecr , se pudo salvar gracias a alianzas en el congreso y por su inmunidad parlamentaria que tenía en ese tiempo.

2. El señor Josué Manuel Gutiérrez Cóndor fue sentenciado a pagar 180 mil soles a cantante por denuncia calumniosa, el Primer Juzgado de Paz Letrado de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, ordenó a los representantes de la Empresa Vid Agro SAC, Juan Picón Quedo y Josué Gutiérrez Cóndor cumplir con el pago. Josué Manuel Gutiérrez Cóndor **se desempeñaba como asesor legal de la Empresa Vid Agro SAC, cuyo gerente fue Juan Picón**, hermano del presidente regional de Huánuco en ese entonces, Luis Picón. https://diariocorreo.pe/peru/congresista-gutierrez-pagara-180-mil-soles-a-74528/?ref=dcr

3. Josué Manuel Gutiérrez Cóndor siendo abogado del señor Vladimir Cerrón, presidente de Perú Libre, fue contratado en la bancada de Perú Libre como asesor. https://peru21.pe/politica/peru-libre-otro-abogado-de-vladimir-cerron-contratado-por-el-congreso-noticia/ . Esto no sería nada ético, porque presuntamente prácticamente habría cobrado sus honorarios profesionales de defensa del señor Vladimir Cerrón con plata del congreso siendo asesor. Tendría que enseñar su recibo por honorarios de defensa al señor Vladimir Cerrón para desmentir este punto de la denuncia.

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204-205, Cercado de Lima Teléfonos: 311-7586, 3117777 anexos, 7586, 3239. Celular: 947403400
comisionespecialdp@congreso.gob.pe

Abogado de Vladimir Cerrón descarta que hábeas corpus presentado ante el TC sea una "maniobra"

Josué Gutiérrez aclaró que el recurso está "ajustado a ley" y la decisión de recurrir al TC es la necesidad de buscar el "debido proceso".

PUBLICIDAD

https://diariocorreo.pe/politica/vladimir-cerron-su-abogado-asegura-que-habeas-corpus-presentado-ante-el-tc-no-es-maniobra-peru-libre-nndc-noticia/

4. Josué Manuel Gutiérrez Cóndor Fue parte de la comisión de transferencia de del Ministerio de Comercio y Turismo del señor Pedro Castillo , vacado por golpista, https://larepublica.pe/politica/2021/07/23/vladimir-cerron-abogado-integra-comision-de-transferencia-del-mincetur. Esto es una falta moral por que el señor Josué Manuel Gutiérrez Cóndor, no tenía ni tiene el perfil profesional para ser parte de una comisión de transferencia del sector comercio y turismo del gobierno central.

POLÍTICA

23 JUL 2021 | 21:23 H

Abogado de Vladimir Cerrón integra comisión de transferencia del Mincetur

El exlegislador humalista Josué Gutiérrez asumió la defensa de exgobernador de Junín en el marco de las investigaciones por presuntos actos de corrupción en la Fiscalía.

Poder Judicial dicta 36 meses de prisión preventiva contra Pedro Castillo por organización criminal

"El Español", espía de Pedro Castillo: "Lo que quiero es intervenir todo"

Josué Gutiérrez asumió la defensa de Vladimir Cerrón tras investigaciones en el Ministerio Público. Foto: composición/La República

Política LR Compartir Síguenos en Google News

5. Como Congresista, el señor Josué Manuel Gutiérrez Cóndor, blindó autoridades presuntamente corruptas https://diariocorreo.pe/peru/congresista-gutierrez-condor-trata-de-blinda-93383/?ref=dcr , tal como se ve en la denuncia adjunta. El representante del Consejo Regional de Huánuco, Edgar Álvarez Apac, dijo que el congresista huanuqueño Josué

Gutiérrez Cóndor, **trató de desvirtuar la documentación presentada por los consejeros a la comisión de Fiscalización, referente a los pagos irregulares del 2011 al 2013**, como los 149 millones de soles.

Álvarez refirió que **Gutiérrez dijo a la comisión de Fiscalización que la denuncia de los 149 millones de soles es un cuestionamiento político y no técnico**. "La intensión del parlamentario es desacreditar la denuncia, y evitar que el mandatario regional Luis Picón sea investigado por el Congreso", expresó.

Congresista Gutiérrez Cóndor trata de blindar a Luis Picón

Congresista Gutiérrez Cóndor trata de blindar a Luis Picón

Álvarez refirió que Gutiérrez dijo a la comisión de Fiscalización que la denuncia de los 149 millones de soles es un cuestionamiento político y no técnico.

6. La Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios de la (Onpe) https://tudiariohuanuco.pe/politica/onpe-inicia-proceso-sancionador-a-excandidato-al-congreso-josue-gutierrez-condor/, resolvió inicio del procedimiento administrativo sancionador contra Josué Gutiérrez Condor, identificado con DNI 22672851, en su calidad de ex candidato al Congreso, por no informar sobre gastos e ingresos efectuados durante su campaña electoral en las Elecciones 2021.

INICIO ACTUALIDAD POLITICA POLICIAL NACIONAL DEPORTE INTERES CONTACTANOS

Onpe inicia proceso sancionador a excandidato al Congreso Josué Gutiérrez Condor

Javier Trujillo 21 Enero, 2021 POLITICA

7. El señor Josué Gutiérrez Frenó la lucha contra la corrupción en el gobierno del expresidente Ollanta Humala vinculado a Odebrecht, al apoyar la salida de Julia Príncipe de la Procuraduría

porque investigaba al gobierno de su partido. En diversos medios de comunicación excusó la medida del Ollanta Humala con las siguientes palabras: "Lo que pasó con Julia Príncipe no fue una mordaza. Sus actuaciones han sido de reconocimiento al estado de derecho pero que incumplió normas y que eso no hace que su destitución sea algo que contravenga a la norma" https://rpp.pe/politica/gobierno/josue-gutierrez-lo-que-paso-con-julia-principe-no-fue-una-mordaza-noticia-906718 .

8. Dirigentes de base de su partido acusaron al señor Josué Gutiérrez del fracaso del gobierno corrupto de Ollanta y Nadine vinculado a Odebrecht https://diariocorreo.pe/peru/culpan-a-gutierrez-del-fracaso-nacionalista-621090/.

Fundamentos legales en que se sustenta la denuncia:

Artículo 2.- de la LEY Nº 26520: El Defensor del Pueblo será designado por el Congreso con el voto de los dos tercios de su número legal. La decisión recaerá en un ciudadano que reúna los requisitos de haber cumplido los treinta y cinco años y ser abogado **y que goce de conocida reputación de integridad e independencia.**

El fundamento legal es que el señor no goza de buena reputación de integridad e independencia. Los fundamentos de hechos lo prueban, un ejemplo de muestra es la dependencia al señor Vladimir Cerrón, y su integridad está en cuestión por su misterioso viaje a Rusia y otros.

Pruebas documentales que adjunto:

1. https://rpp.pe/politica/actualidad/josue-gutierrez-confirma-renuncia-a-fiscalizacion-por-viaje-a-rusia-noticia-394783?ref=rpp
2. https://elcomercio.pe/politica/congreso/congreso-denuncian-josue-gutierrez-viaje-rusia-2011-168131-noticia/?ref=ecr
3. https://diariocorreo.pe/peru/congresista-gutierrez-pagara-180-mil-soles-a-74528/?ref=dcr
4. https://peru21.pe/politica/peru-libre-otro-abogado-de-vladimir-cerron-contratado-por-el-congreso-noticia/
5. https://larepublica.pe/politica/2021/07/23/vladimir-cerron-abogado-integra-comision-de-transferencia-del-mincetur
6. https://diariocorreo.pe/peru/congresista-gutierrez-condor-trata-de-blinda-93383/?ref=dcr
7. https://tudiariohuanuco.pe/politica/onpe-inicia-proceso-sancionador-a-excandidato-al-congreso-josue-gutierrez-condor/
8. https://rpp.pe/politica/gobierno/josue-gutierrez-lo-que-paso-con-julia-principe-no-fue-una-mordaza-noticia-906718
9. https://diariocorreo.pe/peru/culpan-a-gutierrez-del-fracaso-nacionalista-621090/

Lima, 15 de marzo de 2023

Firma _____

DNI: 15429298

Huella digital (índice derecho)

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204-205, Cercado de Lima Teléfonos: 311-7586, 3117777 anexos, 7586, 3239. Celular: 947403400
comisionespecialdp@congreso.gob.pe